

Pases gratis a Zacango con ayuda para michis y lomitos



# PORTAL

## Lib liberación



**Derecho de Picaporte**

Alfonso Godínez

Señal de alerta. La constitución consagra las libertades de expresión en sus artículos 6 y 7 y de petición en el octavo, así como el de la libre circulación en el onceavo. También se prohíbe obstruir la libre circulación en la vía pública o en las vías de comunicación, no precisamente en nuestra carta magna pero sí en leyes secundarias... **Pág. 4**

# Frustran 90% de extorsiones en Edomex; impiden pagos por 10 mdp a criminales

El trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, que se impulsa en las Mesas de Paz encabezadas por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, permitió que en el Estado de México se evitara que casi 10 millones de pesos llegaran a manos de extorsionadores. **Pág. 2**

“Las mujeres indígenas son la raíz de México”: Sheinbaum pugna por erradicar la discriminación



Suspendidas las multas de tránsito en Toluca hasta que conductores conozcan el reglamento a fondo: RM **Pág. 3**



Toma licencia Juan Ramón de la Fuente en la SRE por intervención quirúrgica **Pág. 2**



Para predicar y legislar con el ejemplo, vital Código de Ética en el Congreso: Itzel Pérez **Pág. 4**



## Pone DGA en marcha Centro de Bienestar Animal en Prepa de UAEM en Texcoco



Con el compromiso de procurar el bienestar de los seres sintientes, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez inauguró el Centro Integral de Atención a Pequeñas Especies ubicado en la Escuela Preparatoria 'Plantel Texcoco' de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), el cual tiene como objetivo atender a todos aquellos lomitos o michis, que por alguna causa se encuentren en situación de calle. **Pág. 7**

### En marcha protección a paisanos que visitan el Edomex desde E. U.



### García Harfuch se reúne con transportistas para informar sobre avance del combate a crímenes en carreteras



### Martha Zarza refrenda su compromiso de fortalecer a la UAEM en compañía del estudiantado



### 'Rutómetro', la App para consultar horarios y recorridos de transporte público del V. de Toluca



# García Harfuch se reúne con transportistas para informar sobre avance del combate a crímenes en carreteras

Por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Guardia Nacional y la Secretaría de Gobernación (Segob) participaron en una reunión con representantes de cámaras y asociaciones del autotransporte para avanzar en la seguridad en carreteras y mantener un diálogo abierto y permanente.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en representación del Gabinete de Seguridad, agradeció la participación de las cámaras, asociaciones y empresas del autotransporte, y escuchó puntualmente las peticiones del sector para atenderlas de manera coordinada.

Señaló que se están robusteciendo las áreas de inteligencia e investigación dentro de la SSPC y que se dará seguimiento a las carpetas de investigación por robo al autotransporte que se encuentran en distintas delegaciones de la Fiscalía General de la República, a fin de fortalecer la cooperación institucional en esta materia. Agregó que en el marco de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, se atenderán las peticiones que los representantes de los transportistas plantearon para mejorar la seguridad en carreteras del país y evitar extorsiones.

El secretario García Harfuch subrayó que este tipo de reuniones



permiten evaluar y perfeccionar las estrategias en curso para combatir el robo en carreteras. Informó que se programarán encuentros subsiguientes y que se invitará a autoridades estatales y municipales para reforzar la coordinación y dar seguimiento puntual a los acuerdos.

En su participación, el Comandante de la Guardia Nacional, Hernán Cortés Hernández, presentó los

avances en el combate al robo en carreteras. Detalló que entre 2018 y 2025 este delito registró una reducción del 54% por ciento. Explicó que, tras un análisis de incidencia delictiva, se identificaron 12 estados y 22 tramos carreteros con mayor riesgo, lo que permitió diseñar una estrategia integral con corredores seguros, acompañamiento de caravanas, monitoreo del transporte de

carga y despliegues operativos apoyados en tecnología. Indicó que la Guardia Nacional ha sostenido 495 reuniones con diferentes cámaras del autotransporte para identificar riesgos, ajustar despliegues, mejorar tiempos de respuesta y fortalecer la confianza con el sector.

El subsecretario de Gobernación, César Yáñez Centeno, reconoció la asistencia del gremio transportista y destacó su importancia para la economía nacional. Señaló que el Gobierno de México trabaja en soluciones estructurales para su

seguridad y refrendó el compromiso de mantener un diálogo permanente para atender las necesidades del sector.

Los representantes de las cámaras del autotransporte agradecieron la convocatoria, reconocieron las acciones implementadas por las autoridades y expusieron las problemáticas que enfrentan. Reiteraron su disposición para colaborar y avanzar en conjunto hacia carreteras más seguras.

(Foto: Especial Portal)

## Frustran 90% de extorsiones en Edomex; impiden pagos por 10 mdp a criminales



El trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, que se impulsa en las Mesas de Paz encabezadas por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, permitió que en el Estado de México se evitara que casi 10 millones de pesos llegaran a manos de extorsionadores. En el reporte presentado por la Secretaría de Seguridad del Estado de México, se informó que esta cifra corresponde al periodo del 20 al 26 de noviembre y representa el 90% del total exigido, lo que es posible gracias a la oportuna denuncia ciudadana que ayuda a las autoridades a actuar de manera inmediata.

Además, se dio a conocer que se han recibido 860 denuncias relacionadas con extorsión y fraude telefónico, lo que ayuda a generar alertas tempranas y afinar las estrategias de prevención. El modo de operación

más recurrente es la emisión de amenazas o mensajes de intimidación para presionar a las víctimas, seguido de casos donde personas delincuentes se hacen pasar por familiares o conocidos.

Los municipios con mayor incidencia fueron Ecatepec, Toluca y Naucalpan, por lo que se refuerzan las acciones de inteligencia, prevención y difusión de medidas de autoprotección en esas zonas.

Las autoridades hicieron un llamado a la población a denunciar cualquier intento de extorsión o llamada sospechosa al 089 y 911, recordando que la denuncia es la herramienta más efectiva para combatir estos delitos. También se invitó a compartir la información con familiares y conocidos, a fin de prevenir que más personas sean víctimas.

(Foto: Especial Portal)

## Toma licencia Juan Ramón de la Fuente en la SRE por intervención quirúrgica

LEOBARDO HERNÁNDEZ  
La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo confirmó que el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tomará licencia médica por una internación quirúrgica, y se reinstalará en el cargo tras su recuperación.

“Juan Ramón de la Fuente tomará unas semanas de licencia por una intervención quirúrgica. Acordamos que, después de las semanas requeridas para su recuperación, regresará a sus funciones como secretario de Rela-

ciones Exteriores”.

La mandataria reconoció la labor del canciller durante un año del llamado Segundo Piso de la Transformación.

“Ha realizado una labor extraordinaria y le deseamos pronta recuperación”, expresó en redes sociales.

Asimismo, informó que “En su lugar, se queda como encargado de despacho el subsecretario para América del Norte, Roberto Velasco Álvarez”.

(Foto: presidencia)



**PORTAL**  
Liberación

Director General  
**Esteban Rivera Rivera**

Subdirector editorial  
**Luis Leobardo Hernández Sánchez**

Editora web  
**Emely de Jesús Carmona**

Diseño  
**Daniel Jasso Carbajal**

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Sábado 29 de noviembre de 2025, Año 26, No. 7408

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:  
**Esteban Rivera Rivera**

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios ([http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP\\_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3](http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3)) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

# ‘Rutómetro’, la App para consultar horarios y recorridos de transporte público del V. de Toluca

**E**l gobierno del Estado de México, presentó la primera aplicación para teléfonos móviles que facilitará la movilidad de más de 941 mil personas usuarias del transporte público del Valle de Toluca; esta acción se realiza a través de la Secretaría de Movilidad (Semov), en alianza con la Sociedad Alemana de Cooperación Internacional GIZ y la organización ‘Codeando México’.

La aplicación ‘Rutómetro’ (<https://rutometro.app>), que se pue-

de descargar a través de App Store y Google Play, permitirá consultar información precisa de los recorridos, horarios y conexiones de las unidades de 31 empresas de transporte público que operan 622 rutas que brindan servicio en 40 municipios.

Daniel Sibaja González, titular de la Semov, explicó que la herramienta tecnológica hace uso del formato estándar internacional para la planificación de viajes conocido

como GTFS (General Transit Feed Specification, por sus siglas en inglés) que contiene la información de las empresas, rutas, paradas, frecuencias, horarios y costos.

En el evento de presentación, se firmó un Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Movilidad y ‘Codeando México’, dedicada a brindar soluciones en tecnología de datos en beneficio ciudadano, con el fin de continuar con una agenda activa y ampliar la adop-

ción del estándar GTFS en otras regiones del Estado de México.

Daniel Sibaja agradeció a la Cooperación Técnica Alemana GIZ por el acompañamiento constante y su compromiso con el impulso a la digitalización y reconoció el apoyo de la Universidad Autónoma del Estado de México y la participación de Jilotepec, que se sumó al proyecto de ‘Rutómetro’, en beneficio de más de 97 mil habitantes de este municipio del norte de la entidad.

(Foto: Especial Portal)



## Suspendidas las multas de tránsito en Toluca hasta que conductores conozcan el reglamento a fondo: RM

MARTHA ROMERO

**E**l presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, resaltó que el gobierno local mantiene suspendido su programa de sanciones económicas al incumplimiento de la normatividad vial, el cual comenzará a aplicarse únicamente cuando el gobierno del Estado active sus propias medidas.

Explicó que, antes de iniciar cualquier cobro, la administración impulsa una campaña de concientización dirigida a las y los automovilistas.

Señaló que personal de la Dirección de Sustentabilidad Vial esta entregando códigos QR a conductores para facilitar el acceso al reglamento actualizado, donde se detallan todas las disposiciones y las tablas correspondientes a cada tipo de sanción,

pues el objetivo es que nadie resulte sorprendido y que cada persona al volante asuma la responsabilidad que implica conducir.

Llamó a la población a informarse y dominar el reglamento, pues contiene las reglas básicas de convivencia que permiten el uso adecuado del vehículo en la vía pública.

Moreno Bastida destacó que, en repetidas ocasiones, se han registrado actitudes de resistencia e incluso episodios de violencia por parte de automovilistas al retirarlos de zonas prohibidas, cuando la autoridad únicamente solicita liberar espacios indebidos.

Tras recordar que el reglamento contempla sanciones severas por invadir ciclovías, reiteró el llamado al comercio ambulante para liberar estas

áreas y evitar el uso indebido de las vialidades.

“El momento llegará y actuaremos con honestidad y firmeza, por ahora, estamos concentrados en dar a conocer las reglas del juego para que nadie se sorprenda”, expresó.

Finalmente, reiteró que antes de iniciar la aplicación de sanciones económicas, el gobierno municipal tiene la obligación de informar de manera clara y transparente, por lo que exhortó a la ciudadanía a consultar la actualización del Reglamento de Tránsito, disponible a través de los QR entregados y en las plataformas oficiales, con el fin de que ninguna persona alegue desconocimiento cuando comiencen a aplicarse las disposiciones correspondientes.

(Foto: Especial Portal)

## Brindará GEM incentivos económicos para renovar taxis; habilita registro digital

**E**l gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez emitió la convocatoria del ‘Programa de Renovación Vehicular de la Secretaría de Movilidad del Estado de México, para Personas Concesionarias del Servicio Público de Transporte Individual Tipo Taxi’, con la finalidad de facilitar a concesionarios el cambio de unidades con 10 o más años de antigüedad, por nuevos vehículos híbridos o eléctricos, mediante el otorgamiento de un apoyo económico.

El gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Movilidad (Semov), otorgará un bono de chatarrización para la renovación de cada unidad y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (Nafin) dará un bono complementario:

1. Para vehículos híbridos: 80 mil pesos por parte del gobierno del Estado de México —a cambio del vehículo viejo— y 45 mil pesos otorgados por Nafin.

2. Para vehículos eléctricos: 80 mil pesos por parte del gobierno del Estado de México y 80 mil pesos como bono complementario de Nafin.

La documentación que presenten los concesionarios interesados deberá presentarse en formato digital durante la primera fase. Posteriormente, las personas solicitantes estarán obligadas a exhibir los originales en formato físico, para su cotejo, validación, garantizando el



cumplimiento de los principios de legalidad, certeza y transparencia administrativa.

El registro es gratuito y se realizará vía internet a través de la página <https://renovacionvehicular.movimex.gob.mx/fpv>.

El acuerdo establece que una vez concluido el trámite de registro y que el concesionario cumplió con todos los requisitos, la Secretaría de Movilidad emitirá una Cédula de Validación, con lo que el interesado podrá continuar con el proceso.

La Semov establecerá una lista de espera donde se va a incluir a las personas concesionarias que cumplan con los requisitos para ser beneficiarias del Programa, quienes podrán acceder al beneficio, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y orden de prelación.

Asimismo, se informó que, como parte del proceso, se convocará en fecha próxima a una Feria del Taxi, evento en el cual las personas concesionarias solicitantes podrán conocer físicamente los modelos de vehículos participantes en el programa.

(Foto: Especial Portal)

**ACTUALIZACIÓN**

**REGLAMENTO DE TRÁNSITO**

**ESTADO DE MÉXICO**

El reglamento de tránsito en el Estado de México ha tenido algunas actualizaciones; es importante que lo conozcas. La mejor manera de evitar una multa es respetándolo.

**Conócelo y Respétalo**

Ante cualquier duda o queja puedes llamar al:  
 Línea de Infacción Transparente 800 900 3300 o la Unidad de Asuntos Internos de Toluca (722) 2261280, ext. 7702.

# Toluqueños marcharán en defensa de la 4T y en repudio a violencia promovida desde la oposición

MARSHA ROMERO

Con un llamado a la unidad y a la responsabilidad histórica del pueblo mexiquense, Proyecto 21, en conjunto con líderes comunitarios, actores políticos, juventudes organizadas y organizaciones sociales, anunciaron la realización de la marcha 'En defensa de la paz, la democracia y la transformación'.

La concentración que tendrá lugar el próximo miércoles 3 de diciembre en punto de las 15:00 horas y que partirá del Parque Vicente Guerrero con destino al centro de la capital mexiquense, tiene como objetivo manifestar su respaldo al proyecto que encabezan la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez y el presidente municipal Ricardo Moreno Bastida.

Los organizadores, encabezados por Proyecto 21, señalaron que recientemente la derecha, en su desesperación, ha intentado hacer uso de la violencia y generar una narrativa de ingobernabilidad en México a través de marchas y bloqueos.

La diputada Paola Jiménez subrayó que la capital mexiquense vive hoy un clima de participación ciudadana y transformación, por lo que la marcha busca dar un mensaje a favor de la paz, la democracia y el avance de la Cuarta Transformación, y la ciudadanía de Toluca participará para demostrar la unidad y el progreso en la ciudad capital.

"Cuando Toluca camina unida, camina firme. Esta marcha mostrará que aquí la transformación se vive con paz, con orden y con compromiso. Respaldamos a la presidenta Claudia Sheinbaum, a la goberna-



dora Delfina Gómez y al presidente municipal Ricardo Moreno", resaltó.

Mientras que Sandro Mejía Sanabria, uno de los fundadores de Proyecto 21 y dirigente del movimiento transformador en Toluca, explicó la relevancia de salir a las calles ante los recientes intentos de la derecha por sembrar confrontación, pues su movimiento nació en la lucha pacífica y en los momentos más difíciles como el desafuero, el fraude de 2006 y la defensa del voto, donde respondieron siempre con organización, sin romper un vidrio y sin caer en provocaciones.

"Hoy, frente a llamados abiertos a la violencia por parte de dirigentes nacionales de la derecha, es indispensable demostrar que el pueblo de Toluca elige la ruta de la paz y la democracia", añadió.

El dirigente señaló que esta movilización reúne a miles de personas de múltiples ideologías, edades y trayectorias, que coinciden en defender la paz y la democracia.

Mientras que Mario Magno Díaz destacó que el movimiento ya opera en 28 municipios y se ha converti-

do en referencia estatal, pues lo que empezó como una iniciativa ciudadana hoy es una fuerza viva en todo el Estado de México, por lo que la marcha será una celebración del trabajo comunitario.

Contrastó la prudencia y la respuesta pacífica histórica del movimiento de transformación con los movimientos que ahora se oponen a reformas como la Ley de Aguas.

La consejera nacional Liseth Magno enfatizó que la derecha ha intentado instalar narrativas de violencia e ingobernabilidad, pero Toluca sabe distinguir entre organización pacífica y provocación, por lo que la marcha reafirma que la democracia se defiende con la fuerza del pueblo y no con discursos de odio.

Finalmente, Magali Ugarte, integrante de la agrupación Jóvenes Apasionados por México, afirmó que la derecha ha intentado manipular la narrativa sobre la juventud, además de que esta movilización será un ejemplo de civismo y unidad que distingue al movimiento transformador en Toluca.

(Foto: Especial Portal)

## Para predicar y legislar con el ejemplo, vital Código de Ética en el Congreso: Itzel Pérez

MARSHA ROMERO

La diputada presidenta del Comité Permanente de Estudios Legislativos, Itzel Guadalupe Pérez Correa, reiteró la importancia de implementar el Código de Ética al interior del congreso estatal, pues debe ser ejemplo de legalidad y responsabilidad social, al ser encargado del diseño normativo con que se rige la entidad.

Resaltó que entre las generalidades del Código de Ética del Poder Legislativo está regular la conducta de los legisladores en el ejercicio de su función, respetando los principios éticos de libertad, honestidad, integridad, legalidad, confidencialidad, responsabilidad, solidaridad, probidad, respeto y transparencia, los valores universales de los Derechos Humanos, sociales, culturales y económicos.

Además, dijo, busca que los legisladores ratifiquen su compromiso de actuar conforme a su obligación de representar al pueblo para hacer las leyes que se requieran, combatir en forma permanente la corrupción en todos los ámbitos de gobierno, en la vida pública y privada donde desempeñe sus funciones como representante del pueblo, así como incrementar la confianza de la sociedad sobre sus deberes para fortalecer la imagen institucional del Poder Legislativo.

La también integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) indicó que entre los puntos que integran la iniciativa se contemplan los principios rectores que deberán observar los legisladores en el desempeño de sus actividades parlamentarias y la atención de los asuntos legislativos, procurando en todo momento la transparencia, atención pronta, expedita atendiendo los principales principios que guían el trabajo legislativo.



Añadió que también contempla acciones éticas de los legisladores que deben definir con base en criterios estructurados bajo los que deberán conducirse dentro del desarrollo de sus actividades y funciones legislativas, mientras que las acciones de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) al ser el órgano colegiado de administración y control de la Legislatura local, deberá procurar que se cumplan.

Refirió que también contempla un procedimiento para resolver quejas al establecer las directrices y procedimientos para que todo proceso iniciado y seguido en contra de los diputados, o bien un conjunto de ellos, se sujete a las reglas y principios del debido proceso que será pronto, expedito, sujeto a la legalidad y con objetividad.

Finalmente, indicó que contempla un punto sobre la procedencia, improcedencia y desechamiento de la queja, pues si bien los diversos conglomerados sociales y hasta instancias gubernamentales tienen la facultad de emitir una queja o procedimiento por el actuar del legislador, se deben de establecer los lineamientos, acciones y procedimientos para poder dar procedencia a las mismas, así como su improcedencia.

Cabe señalar que también fue presentado el Reglamento Interno del Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México (INESLE), Juan Carlos Villareal Martínez. (Foto: Especial Portal)



## Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

### Vivencias y experiencias.

### Señal de alerta.

La constitución consagra las libertades de expresión en sus artículos 6 y 7 y de petición en el octavo, así como el de la libre circulación en el onceavo. También se prohíbe obstruir la libre circulación en la vía pública o en las vías de comunicación, no precisamente en nuestra carta magna pero sí en leyes secundarias, por ejemplo, el artículo 25, fracción II, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México que

establece como infracción contra la seguridad ciudadana "Impedir o estorbar de cualquier forma el uso de la vía pública, la libertad de tránsito o de acción de las personas, siempre que no exista permiso ni causa justificada para ello". Todo lo anterior viene a colación por el eterno dilema de la libertad de manifestación que termina donde empieza el libre derecho de circular de las personas, la máxima de "sin daños a terceros". En ninguna parte de las leyes mexicanas se establece que se podrán bloquear calles y carreteras como medidas de protesta.

Quienes recurren a esas prácticas lo justifican con el argumento de "presionar a las autoridades" si embargo, no son éstas las agraviadas sino la ciudadanía, y si en alguna parte de la historia medianamente reciente del país, los que hacían marchas o plantones gritaban frases como "pueblo, escucha, también ésta es tu lucha" o "únete pueblo, únete pueblo" para obtener la empatía popular, ésta casi nunca se dio, y menos cuando el ciudadano se ve afectado. Recientemente vimos cómo en Nogales Sonora un grupo de manifestantes productores agrícolas sinaloenses fueron prácticamente desalojados por transportistas sonorenses afectados por el bloqueo en la garita de Nogales Arizona que como en todos los bloqueos carreteros provocan pérdidas millonarias.

Otro ejemplo que también se suscitó esta semana se dio en la capital del país cuando un motociclista repartidor de comida por aplicación y el conductor de un triciclo, vendedor de garrafones de agua, quisieron pasar el bloqueo de una calle y los que la bloqueaban las ambas personas fueron agredidas a golpes, provocando la indignación, o en meses recientes en el norte del Estado de México un automovilista pasó como pudo un bloqueo carretero y fue alcanzado por algunos manifestantes que con piedras le quebraron el medallón y parte de la carrocería, por lo que el ciudadano sacó un arma de fuego e hirió a algunos de los agresores. Definitivamente estas son señales de alerta del hartazgo ciudadano ante los ilegales bloqueos. La autoridad tiene que impo-

nerse desalojando a quienes obstruyan las vías de comunicaciones y transporte y se deje de la odiada demagogia de "no vamos a caer en provocaciones" y "se van a quedar con las ganas de vernos reprimir". Reprimir es disolver con violencia una manifestación legítima y pacífica, y con pacífico nos referimos a que no impidan el libre tránsito, que, insistimos, no es legal desde ningún punto de vista. ¿o qué esperan? ¿Qué se den enfrentamientos violentos entre ciudadanos dejando muertos porque algunos tienen que hacer valer su derecho que el estado no les está garantizando como es su obligación? ¿Por qué ya casi todas las manifestaciones ya son violentas? Señal de alerta ... ¡Hasta la próxima! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com



# En el EDOMEX, se impulsa la economía con:

Creación de  
**nuevos  
empleos**



Continuidad al  
**Programa  
Impulso**



**Apoyo  
financiero**  
mediante el



Apoyo a  
**personas  
desempleadas**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
**MÉXICO**  
¡El poder de servir!

# Martha Zarza refrenda su compromiso de fortalecer a la UAEM en compañía del estudiantado

**D**urante la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) correspondiente al mes de noviembre, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado reiteró la disposición de la Administración Universitaria 2025-2029 para poner a las personas en el centro, eliminando cualquier tipo de temor y miedo que pueda sentir su comunidad, mediante la construcción colectiva de espacios seguros basados en el diálogo, el respeto y la legalidad.

En el Auditorio 'Ing. José Yurrieta Valdés' del Edificio Administrativo, el órgano colegiado tomó protesta a las personas designadas como directoras de la Facultad de Arquitectura y Diseño, Jaime Guadarrama González; y

los centros universitarios UAEM Valle de México, Gloria Zamudio Villareal, y Zumpango, Juana Gabriela Soriano Hernández.

Además, se aprobó la solicitud de prórroga para la elaboración del Plan de Desarrollo 2025-2029 remitida por las facultades de Antropología, Ciencias Políticas y Sociales y Planeación Urbana y Regional, así como los Centros Universitarios UAEM Nezahualcóyotl, Temascaltepec y Valle de Chalco, con el propósito de que una vez aprobado el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025-2029, dichos planes sean elaborados en congruencia con ese máximo instrumento institucional.

Asimismo, para preservar la estabilidad institucional, el pleno univer-

sitario autorizó la prórroga en la permanencia de las personas que fungen como encargadas del despacho de las direcciones de las facultades de Geografía, Derecho, Turismo y Gastrono-

mía, así como del Centro Universitario UAEM Texcoco.

En esta sesión también se tomó protesta a las y los consejeros representantes del personal académico de las facultades de Medicina y Ciencias Políticas y Sociales, así como del estudiantado del Plantel 'Nezahualcóyotl' de la Escuela Preparatoria.

Además, como parte de las acciones que privilegian la ruta del diálogo para la construcción de una comunidad transparente y participativa, ante el H. Consejo Universitario de la UAEMex, se dio lectura al pronunciamiento firmado por integrantes

del Enjambre Estudiantil Unificado (EEU) y la Administración Central en la entrega del Edificio Histórico de Rectoría.

Finalmente, se presentó la convocatoria para la Colecta Invernal y de Juguetes 2025, que concluye el martes 2 de diciembre y será destinada a la comunidad del poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, invitando a la comunidad a participar en esta iniciativa que fortalece el espíritu universitario de solidaridad, empatía y responsabilidad social que distingue a la comunidad auriverde.

(Foto: Especial Portal)



## Integra GEM a personas sordas en equipo de seguridad

**E**l gobierno del Estado de México fomenta la inclusión y brinda las mismas oportunidades a todos los sectores de la población; por ello, cuenta con un grupo de personas sordas que apoyan en el combate a delitos al realizar labores de vigilancia e investigación en la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM).

En el marco del Día Nacional de las Personas Sordas, la SSEM señala que este grupo especializado de vigilancia se encuentra en el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) con sede en Toluca y está conformado por 13 personas: mujeres y hombres que se desempeñan en el área de inteligencia para tratar eventos de alto impacto, como robo de vehículos.

Su discapacidad ha generado que sentidos como la vista se desarrollen en mayor medida, una cualidad que los ha llevado a que el 35% de los casos de éxito en el combate al robo de vehículo en la región de Valle de Toluca, que tiene el C5, sean de este equipo.

En este entorno donde convergen tecnologías críticas, protocolos de seguridad y atención operativa permanente, la participación del personal sordo aporta valor estratégico y operativo, especialmente cuando se le brinda acceso equitativo a la capacitación institucional.

Es importante destacar que, para eficientar las labores, se cuenta con disponibilidad de intérpretes especializados en Lengua de



Señas Mexicana (LSM) durante cursos, talleres y programas de formación, lo que garantiza que el personal sordo reciba la misma información técnica, procedimental y normativa que el resto del personal operativo y administrativo.

Asimismo, existe acceso a contenidos críticos de operación, tales como protocolos de emergencia, lineamientos de seguridad, uso de plataformas tecnológicas, herramientas de despacho, sistemas de videovigilancia y software especializado. Esto asegura que su desempeño sea competente, seguro y alineado con los estándares institucionales.

La inclusión plena del personal sordo en el ámbito laboral no solo constituye un mandato legal y un compromiso institucional con los derechos humanos, sino que también fortalece de manera significativa la operación, la calidad del servicio y el desarrollo profesional.

Con estas acciones, el Gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez refrenda su compromiso para continuar la adhesión de personas que abonen a la construcción y fortalecimiento del tejido social.

(Foto: Especial Portal)

## En marcha protección a paisanos que visitan el Edomex desde E. U.

/// MARTHA ROMERO

**A**ctualmente 3.6 millones de migrantes mexiquenses habitan en Estados Unidos, es decir, uno de cada 10 ciudadanos mexicanos que viven en el país vecino del norte son del Edomex, aseveró la diputada Anaí Esparza Acevedo, presidenta de la comisión de Apoyo y Atención a las Personas Migrantes del Congreso Mexiquense.

Durante el arranque del programa federal 'Héroes Paisanos', resaltó que esta iniciativa va enfocada a garantizar la seguridad, el respeto a los derechos humanos y la protección del patrimonio de los connacionales que regresan al país durante las fiestas de cembrinas.

Destacó la importancia de la colaboración interinstitucional para acoger a los migrantes mexiquenses, que representan un vasto sector de la población.

La también integrante de la bancada del Partido del Trabajo (PT) calificó a los migrantes como "verdaderos héroes y heroínas", por lo que el operativo es un reflejo de las políticas públicas que buscan no olvidar a quienes ponen diariamente "el pan y la sal" en las mesas.

Refrendó el compromiso de la Legislatura para abonar lo necesario durante los 38 días que dure el operativo, con el fin de que los migrantes se sientan bienvenidos no solo por sus familias, sino también por las autoridades.

Por su parte, Juan Manuel Dotor Ramírez, subcoordinador de Enlace Internacional y Atención a Mexiquen-

ses en el Extranjero, aseguró que tanto el proyecto federal como el estatal están listos para brindar orientación y asistencia a los migrantes que transitan o tienen al Estado de México como destino final.

Refrendó el compromiso del gobierno estatal para que las principales rutas de acceso y atención tengan seguridad para que los migrantes se sientan en casa, la casa que algún día dejaron y la casa que hoy los recibe con los brazos abiertos.

Agradeció el apoyo de las fuerzas de seguridad porque su colaboración contribuye a un ambiente de seguridad, de tranquilidad y un ambiente de confianza para los migrantes que vuelven a sus hogares.

Nelly Campos Quiroz, titular del Instituto Nacional de Migración (INM) en la entidad, señaló que el programa Héroes Paisanos, surgido en 1989, busca establecer una nueva cultura migratoria de derechos humanos y legalidad, eliminando cualquier tipo de violencia hacia la población migrante.

Refirió que entre las acciones prioritarias del operativo está la instalación de Paraderos Seguros en las principales carreteras mexiquenses y en coordinación con el programa 'Migrante Mexiquense' del gobierno estatal, así como la colocación de 10 módulos de atención en diferentes puntos estratégicos.

También, dijo, participarán la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la policía municipal y estatal, la Secretaría de Salud y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), así como la instalación de módulos de atención por parte del Banco del Bienestar y visitas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado (Codhem).

Finalmente, enfatizó que el INM encabezará un trabajo coordinado con los tres órdenes de gobierno para dar seguimiento a todas las quejas que presenten los connacionales que regresan al país en esta temporada de cembrina.

(Foto: Especial Portal)



REDACCIÓN PORTAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció la continuidad del Paseo de las Heroínas, iniciado en su administración como jefa de gobierno de la Ciudad de México, con seis ancestras indígenas. “Cuando fui Jefa de Gobierno hicimos en el Paseo de la Reforma el Paseo de las Heroínas en reconocimiento a mujeres en la historia”.

A solicitud de la mandataria, el asesor político de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República, José Alfonso Suárez del Real, explicó que se trata de Tz’ak-b’u Aha, conocida como “la Reina Roja”; Tecuichpo-Ixcaxochitzin (Flor Blanca- Flor del Señor Moctezuma); la Señora 6 Mono (Señora mixteca de Huachino); Xiultzatzin (Flor de la tierrita tolteca); Eréndira, defensora purépecha; y Malintzin, señora de la palabra, la lengua, la traductora.

La presidenta recordó que, como parte de las acciones para reivindicar a las mujeres indígenas, se realiza Mujeres del Maíz, una serie de actividades que culminan este 28 de noviembre, en las que se reivindica a Malintzin, quien ha sido discriminada y catalogada como traidora, con ello, se reconoce, además, el papel de las mujeres indígenas en la histo-

# “Las mujeres indígenas son la raíz de México”: Sheinbaum pugna por erradicar la discriminación



ria para ir erradicando el machismo.

“Como mujer tenemos la responsabilidad además de hablar del papel de la mujer en la historia, de las grandes heroínas y de todas las heroínas anónimas y de reivindicar a las mujeres como parte de México porque es hablar de la igualdad e ir erradicando el machismo”, destacó.

Puntualizó que, más allá de analizar la figura de Malintzin, hablar de ella es discutir el machismo y reconocer a todas las mujeres indígenas de la historia, como la hija de Moctezuma, a las gobernantas de los pueblos originarios y a las mujeres

indígenas de hoy que durante muchos años han sido discriminadas.

“Las mujeres indígenas son la raíz de México, no habría lenguas originarias sin las mujeres, se llama lengua madre porque son las madres quienes transmiten la lengua, no habría 68 lenguas si no fuera por las mujeres indígenas. México no sería lo que es si no fuera por los pueblos originarios, pero en particular por las mujeres de los pueblos originarios que han construido lo que llamamos México”, agregó.

La directora de escena y promotora cultural, Jesusa Rodríguez,

destacó que la iniciativa de la presidenta de dedicar el primer año de su gobierno a las mujeres indígenas es una acción contundente contra la discriminación, el clasismo y el racismo. Puntualizó que Mujeres del Maíz revaloriza la posición de Malintzin en la historia sin construcciones imaginarias, ya que fue una mujer que logró romper patrones y abrir espacios.

La promotora y artista otomí, Marisela González, destacó que con la llegada de la primera presidenta también lo hacen todas las mujeres, en especial las indígenas, por ello la reivindicación de Malintzin se convierte en una inspiración para quienes sufren de violencia, ya que aseguró que su voz nunca será apagada.

La profesora Emérita de Estudios Nativo Americanos, Inés Hernández Ávila, agregó que, para las mujeres chicanas, Malintzin representa una mujer inspiradora por su capacidad de realizarse como una persona autónoma. Además, agradeció a la Presidenta ya que brinda esperanza de que otro mundo es posible.

Mientras que, la poeta y ensayista, Yelitza Ruiz, expuso que hacer una revisión de la memoria de Malintzin permite hacer una reflexión histórica y da la oportunidad de entender la progresividad de la ley para asegurar a las mujeres su derecho a la cultura y a la tierra que trabajan.

(Foto: Especial Portal)

## Pone DGA en marcha Centro de Bienestar Animal en Prepa de UAEM en Texcoco

Con el compromiso de procurar el bienestar de los seres sintientes, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez inauguró el Centro Integral de Atención a Pequeñas Especies ubicado en la Escuela Preparatoria ‘Plantel Texcoco’ de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), el cual tiene como objetivo atender a todos aquellos lomitos o michis, que por alguna causa se encuentran en situación de calle.

En este Centro trabajarán de manera coordinada la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) y especialistas de la UAEMex, donde se realizarán tareas en favor del cuidado, la preservación y el bienestar de los animales, para garantizar sus derechos como seres sintientes y cumplir con la demanda ciudadana que durante años habían pedido las organizaciones defensoras de animales.

“Dentro del proceso que tenemos y la oportunidad que se da, como gobierno nos interesa mucho el promover esta cultura de la responsabilidad cuando están frente a nosotros un ser sintiente”, aseveró la Maestra Delfina Gómez Álvarez.

La primera mandataria mexiquense reconoció la labor de las diferentes personas que trabajan en favor del cuidado de los animales abandonados, ante esto, el nuevo Centro se encuentra equipado con áreas de estética para el baño de los animales, jaulas de resguardo, área de cuarentena y de es-

parcimiento social y animal, así como, diversos consultorios equipados con medicamentos e instrumental médico tecnológico, para que los veterinarios puedan realizar intervenciones quirúrgicas como: desparasitaciones, curación de heridas, esterilizaciones y más.

“Estoy muy contenta y muy agradecida, en primera con todos ustedes por ser parte fundamental y sin duda alguna, alguien que nos da esa motivación y nos da ese ejemplo, son precisamente nuestras compañeras protectoras de animales, por eso a ellas, todo el trabajo, todo el reconocimiento, todo lo que podamos hacer” expresó la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Este Centro reforzará en el Oriente del Estado de México la atención de

animales domésticos que se encuentren en situación de calle sufriendo abandono y maltrato, y con ello, ayudar al bienestar animal fortaleciendo la colaboración entre el Gobierno Mexiquense y la casa de estudios UAEMex que ofrece el servicio de jóvenes médicos veterinarios que atiendan a los seres sintientes.

Acompañaron a la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, Alma Diana Tapia Maya, Directora General de la CEPANAF; Martha Patricia Zarza Delgado, rectora de la UAEMex; Sergio Luis Roldán Vásquez, Director de la UAEMex “Plantel Texcoco” y Adrián Manuel Martínez García, quien fungirá como responsable de este nuevo Centro.

(Foto: Especial Portal)



## Pases gratis a Zacango con ayuda para michis y lomitos



El gobierno del Estado de México, a través de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (Cepanaf), lanza la promoción especial con la cual podrás acceder de forma gratuita al Parque Ecológico Zacango los días 29 de noviembre y 6 de diciembre.

La dinámica tiene dos modalidades: la primera, quienes lleguen en automóvil tipo sedán podrán entrar sin costo al entregar un bulto de 25 kilogramos de alimento para lomitos o michis; aplica sin límite de ocupantes y cumpliendo las medidas de seguridad.

La segunda, si las y los visitantes prefieren ingresar a pie también podrán hacerlo sin costo a cambio de dos kilogramos de alimento para mascotas.

Esta iniciativa forma parte de la campaña estatal Ponte Croquet@, que busca incentivar la participación ciudadana y

fomentar acciones solidarias en favor de los seres sintientes que requieren atención especializada.

Cada donativo se destinará al cuidado y alimentación de los animales rescatados por la Cepanaf y por asociaciones protectoras, fortaleciendo el trabajo que día a día se realiza para brindar bienestar y una nueva oportunidad de vida a quienes más lo necesitan.

El Parque Ecológico Zacango invita a la comunidad a sumarse, disfrutar de sus espacios y contribuir a una causa que transforma las vidas de los seres que no tienen voz.

Zacango te espera todos los días de 10:00 a 17:00 horas en el kilómetro 7 de la carretera Metepec-Santa María Nativitas, en Calimaya. La entrada cuesta 100 pesos para adultos y 50 pesos para niñas y niños.

(Foto: Especial Portal)

# TARJETA

# Mujeres con

# Bienestar



Más de  
**650 mil**  
beneficiarias

Ayuda económica  
bimestral



Servicios médicos



Asistencia  
psicológica



Asistencia legal



Entre otros  
servicios



¡Se impulsan  
más oportunidades  
para las  
mexiquenses!



Más información en:  
[mujeresconbienestar.gob.mx](http://mujeresconbienestar.gob.mx)



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

